

Vol. 28 Supl. 1, 2023 · pp s3-s4 Folio: 280/2023

doi: 10.35366/113806

Editorial decálogos

Editorial decalogues

Leticia De Anda Aguilar*

Ante la enfermedad, la humanidad, desde la antigüedad, reaccionó e hizo frente a la misma, inicialmente con rituales y prácticas religiosas, hasta el surgimiento científico de la Medicina, en la antigua Grecia.

La Medicina como hoy día la entendemos, es considerada una ciencia; en el entendido de que todo acto médico, debe estar fundamentado en conocimientos probados; sin embargo, al existir interacción entre quien ejerce la Medicina con quien padece una enfermedad, debe ser entendida como un arte; siendo por ello que en su momento Hipócrates, estableció que el ejercicio de la Medicina se asimila al del arte, al señalar que «el oficio es duro y el arte difícil».

Los avances de la humanidad, la ciencia y la tecnología, han obligado al personal médico a tener y mantener durante toda su vida, actualización en sus habilidades médico-quirúrgicas para el ejercicio profesional de su profesión; pero es importante señalar que, aun y con todos estos avances, la interacción del personal médico con los pacientes, si bien se ha modificado y ajustado, continúa siendo el pilar del ejercicio de la Medicina, siendo importante que mantenga principios, actitudes y valores necesarios para cumplir sus principales obligaciones para con ello lograr el óptimo desarrollo en su profesión.

Desde los orígenes de la Medicina, se han establecido y enseñado a través de generaciones, principios y valores básicos que quien ejerce la Medicina deben atender, respetar y procurar ante todos los pacientes sin distinción alguna; un ejemplo emblemático de ello lo ha sido el Juramento Hipocrático, texto atribuido a Hipócrates, el cual expresa el compromiso ético que debe respetar quien ejerce la Medicina, y que desde la época del Renacimiento, en quienes se gradúan en tal profesión han pronunciado, en el compromiso de mantener una vida profesional ética y en el respeto máximo al paciente; bajo este mismo contexto, otro documento emblemático es la obra de Moisés Maimónides, como ejemplo incuestionable del médico altamente humanitario, racional y abnegadamente dedicado a su trabajo; obra que es una invitación a elevar la vocación y profesión médica más allá de una la profesión misma.

Es así que la Comisión Nacional de Arbitraje Médico desde su creación, como parte de su misión, además de ser la institución pública gubernamental que ofrece mecanismos alternativos de solución de controversias entre usuarios y prestadores de servicios médicos; colabora con autoridades de procuración e impartición de justicia y participa en la investigación; es promotora del fomento a la calidad de la atención médica y la seguridad del paciente.

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico desde su creación ha tenido como parte de su misión propiciar relaciones sanas entre los profesionales de la salud y sus pacientes; para lo cual ha contribuido fomentando una cultura que promueva

* Directora de la Sala Arbitral. Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

Correspondencia: LAA, Ideanda@conamed.gob.

Conflicto de intereses: la autora declara no tener conflicto de intereses.
Citar como: De Anda AL. Editorial decálogos. Rev CONAMED. 2023; 28(Supl. 1): s3-s4. https://dx.doi. org/10.35366/113806
Financiamiento: no existió financiamiento

la participación social y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud; siendo por ello que la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, en 2001, coordinó esfuerzos institucionales para establecer un decálogo en el que se plantearan los derechos de los pacientes frente al médico que le brinda atención, que concluyó con la Carta de los Derechos Generales de los Pacientes; y paralelamente se creó el Decálogo de Derechos Generales de las y los Trabajadores de la Salud.